

Contrato N.º 2026/52. “SUMINISTRO DE VEHÍCULO EN RÉGIMEN DE RENTING CON MANTENIMIENTO Y ASEGURAMIENTO”.

El plazo de presentación de ofertas vencía el día 5 de octubre de 2026, siendo estas las empresas que han presentado ofertas:

EMPRESA	CIF
ARVAL SERVICE LEASE, S.A.U.	A81573479
GUMAR RENTING S.L.	B83999672

Los defectos subsanables encontrados en la documentación correspondiente al Sobre único, atendiendo a la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante “PCAP”), son los siguientes:

- La empresa **GUMAR RENTING S.L.** no ha presentado correctamente la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar conforme al Anexo XI, requerida en el apartado 5 de la cláusula 10 A) del PCAP. Por lo que se considera necesario requerir al ofertante que presente correctamente el Anexo.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP, ha de presentarse la documentación **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, a través de la misma.** Si las deficiencias no fueran subsanadas, no se tendrá en consideración su oferta.

Para cualquier cuestión en relación con este escrito, les rogamos que escriban al correo electrónico consultas@cyii.es. No se atenderán consultas telefónicas.

En Madrid, a fecha de firma.

Firmado por ***7195** ELENA LARA (R: ****7017*) el día 07/10/2026 con un certificado emitido por AC Representación

La Secretaria de la Mesa de Contratación